



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”
247/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DESTACAR el logro deportivo obtenido por el piloto fueguino Lucas Ariel Yerobi, al coronarse Campeón Argentino 2012 de la categoría Turismo Pista Clase 3, de la República Argentina; quien ratifica sus enormes cualidades deportivas y humanas que le valieron para llevar a nuestro automovilismo a lo más alto del podio nacional, en base a su esfuerzo, dedicación, perseverancia, profesionalidad y trabajo en equipo, que hacen justo este reconocimiento.

ARTÍCULO 2º.- El novel campeón de la Clase Mayor del Turismo Pista, Lucas Ariel Yerobi, se ha ganado el cariño y respeto de sus pares, transformándose en un referente y ejemplo para quienes también han decidido competir en el campo automovilístico nacional.

ARTÍCULO 3º.- EXPRESAR el compromiso del Cuerpo hacia las actividades deportivas que emprenda nuestro joven destacado, y solicitar al Poder Ejecutivo Municipal para que a través del área correspondiente acompañe y ofrezca toda la posibilidad de apoyo institucional y deportivo que se disponga.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN Nº 398 /2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 05/12/2012.-

mi

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA